

PRESENTACIÓN

Comisión de Educación Cámara de Diputados

Bruno Jerardino Wiesenborn

Representante ante el Comité Triestamental de Estatuto Orgánico

vocero Coordinación de Profesores por Horas de Clases

Santiago, 30 de septiembre de 2019



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

Situación Actual

- Actualmente somos **1.463 profesores por hora de clases** (2° semestre de 2019).
- Profs. Hora Usach hacemos un total de **13.500 hrs semanales**

Tramo [año]	Cantidad de PHC	Horas pedagógicas realizadas
[< 1]	157	1.090
[01 - 02]	231	2.028
[03 - 05]	262	2.262
[06 - 10]	343	3.258
[11 - 15]	120	1.184
[15 - 20]	96	923
[21 - 35]	170	1.850
[36 - 50]	72	755
[> 50]	12	150
Total	1.463	13.500

Proceso de modificación de E O

- Discriminación por falta de participación como parte del TRICEL en las elecciones de los representantes del CTEO
- Discriminación por tener solamente 1 representante de los PHC en el CTEO
- Discriminación porque según el reglamento del plebiscito del EO nuestro universo (1.464) se pondera como un 3%.

Fallo del TRICEL

- Criterios usados en el fallo que avalan una interpretación del DFL 149 vigente desde 1981
- El fallo no hace referencia al mérito de las pruebas presentadas en el expediente ni contraargumenta lo señalado por el TER.
- Usa argumentos que no están presentes en el expediente
- Al solicitar al TRICEL aclaración sobre los fundamentos del fallo la respuesta fue “¡No a lugar!”

Recordando lo ocurrido el año 2017

- La Ministra de Educación, el 5 de septiembre de 2017, propuso una indicación al Artículo 17, actual artículo 21 de la ley 21.094, que señala lo siguiente:
“2.3. Elección de Rector
Se mantendrá esta elección bajo la responsabilidad de los académicos, pero garantizando la participación efectiva de todos éstos, y no de determinadas jerarquías o categorías” [\(ver aquí\)](#).

Conclusión

- La ley 21.094, hecha en democracia, sigue teniendo menos peso que una ley hecha en dictadura.

Reflexión Final

“Si la Universidad se aísla del medio social, si se estanca en bajos niveles científicos y tecnológicos, si la dirigen pequeños grupos personalistas, si no la construyen diariamente profesores, funcionarios y estudiantes, si es, en suma, una institución paralizada, insular y antidemocrática, entonces quiere decir que no cumple su misión contemporánea y que no le queda otro fin que transformarse o desaparecer...”

ex-Rector de la UTE, Enrique Kirberg, en Escritos Escogidos, pág. 22 ([click aquí](#))